

• PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO • DENUNCIA POR INFRINGIR LA LEY

La Guardia Civil incauta más de cuatro kilos de fósiles a un turista de Alcoy

El expoliador fue sorprendido en el Puerto de las Banderas de Frías

Redacción
Teruel

Agentes de la Guardia Civil incautaron el pasado jueves más de cuatro kilos de fósiles a un turista de Alcoy (Alicante) que fue sorprendido cuando expoliaba el patrimonio paleontológico turolense en la zona conocida como Puerto de las Banderas en el término municipal de Frías de Albarracín. Los policías formularon una denuncia contra él por infringir la Ley del Patrimonio Cultural Aragonés.

Los fósiles incautados son invertebrados a la vista de la fotografía que ha facilitado la benemérita, corresponderían a animales marinos como ammonites y belemnites y al parecer no hay restos de vertebrados, según informó el cuerpo. Fue una unidad del Seprona la que sorprendió a la persona que estaba realizando la excavación paleontológica sin autorización administrativa, lo que supone una infracción.

La Comandancia de la Guardia Civil de Teruel informó ayer de que los agentes detectaron el pasado día 21 de agosto en el término municipal de Frías de Albarracín a una persona que ocultaba en su vehículo más de cuatro kilos de fósiles recogidos ilícitamente en la zona.

Los guardias civiles del Servicio de Protección de la Naturaleza sorprendieron a un hombre, vecino de Alcoy (Alicante), mientras inspeccionaba el terreno en la zona que es conocida como el Puerto de las Banderas.



Fósiles incautados al turista que fue sorprendido en Frías de Albarracín mientras hacía el expolio. Guardia Civil

Esta persona levantaba y miraba piedras, picando algunas de ellas cuando fue vista por una patrulla. Al percatarse de la presencia de los guardias, el hombre ocultó rápidamente una piqueta en la mochila que portaba.

El personal del Seprona procedió entonces a inspeccionar el bolso, hallando en su interior dos piquetas, un destornillador y un cincel.

Las mismas fuentes informaron que al practicar un registro superficial del vehículo de la per-

sona en cuestión, se localizaron varias bolsas conteniendo una importante cantidad de fósiles de diverso tamaño. Algunos de ellos ya clasificados y separados.

Los guardias civiles procedieron a formular una denuncia por infringir la Ley 3/1999 del Patrimonio Cultural Aragonés, al no contar el denunciado con ningún tipo de autorización para realizar la excavación. A causa de ello decomisaron los medios empleados para la recolección, así como los fósiles, que han sido puestos a

disposición del Servicio Provincial de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (Patrimonio Cultural).

La Guardia Civil recordó ayer que está prohibida la recogida de fósiles incumpliendo la obligación de comunicar el hallazgo de éstos, la entrega y depósito de los mismos, aunque no tuvieran trascendencia científica. Igualmente, es calificada de infracción grave por la Ley 3/1999, la práctica de labores de excavación sin autorización o sin respetar las

• PROTECCIÓN •

Agentes de todo Aragón se formaron en Teruel

La denuncia contra un expoliador de fósiles ocurrida el pasado jueves cuando fue sorprendido en el término de Frías de Albarracín, forma parte de la labor de protección del patrimonio paleontológico que lleva cabo la Guardia Civil en la provincia.

La riqueza fosilífera de las comarcas turolenses tiene puesto en alerta desde hace tiempo a los agentes del Seprona, encargados de la vigilancia para evitar que se lleven a cabo excavaciones o prospecciones del terreno sin la debida autorización administrativa.

Agentes del cuerpo procedentes de toda la Comunidad Autónoma se formaron a finales del año pasado en Teruel en la protección del patrimonio paleontológico en una jornada impartida por Luis Alcalá.

condiciones impuestas en la autorización.

En su función de protección de la Naturaleza, la Guardia Civil recordó ayer que vela por la conservación del medio ambiente, fomentando las conductas de respeto a la naturaleza, realizando acciones tendentes a favorecer su normal desarrollo y contribuyendo al correcto aprovechamiento de los recursos, impidiendo las prácticas ilegales y el consiguiente perjuicio económico y medioambiental.

• COMARCA DEL JILOCA • RESPUESTA A LA PETICIÓN DE LOS REGANTES

Redacción
Teruel

La CHE limpiará el río Cella y la acequia del Cañizar

El presupuesto de los trabajos asciende a 73.757 euros

La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), organismo autónomo adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama), iniciará la próxima semana los trabajos de limpieza del río Cella y la Acequia del Cañizar, en los términos municipales de Cella, Santa Eulalia y Villarquemado, en Teruel.

Esta actuación tiene un presupuesto de 73.757 euros y se enmarca dentro de las actuaciones de conservación de cauces que la CHE desarrolla en toda la Cuenca para detectar zonas potencialmente peligrosas y mediante la limpieza de márgenes, riberas y cauces, mejorar la capacidad de desagüe del río y en caso de avenidas, evitar desbordamientos.

Los trabajos consistirán, básicamente, en una retirada de la vegetación muerta, podas y desbroces, en un tramo de 9,8 kilómetros de longitud, entre el cruce del camino de los Aceiteros con el río Jiloca -en el término municipal de Cella- y el azud de Las

Horcas -en Santa Eulalia del Campo-.

Actualmente, este tramo de la Acequia Madre de Cella presenta, según indicaron desde la CHE, un exceso de vegetación en mal estado y gran acumulación de lodos que reducen la capacidad de desagüe del cauce. "En caso de avenidas, esta situación favorece los desbordamientos y posibles afecciones en infraestructuras, haciendo necesaria una intervención", señalaron.

Tramos

Las trabajos se han definido en tres tramos del entorno de la laguna: desde el cruce del camino de los Aceiteros con el río Jiloca, hasta la cola de la laguna (1,2 kilómetros); desde la cola de la la-



Visita del presidente de la CHE, Xavier de Pedro, al río Cella y la laguna. Archivo

guna hasta la compuertas existentes a la salida de la laguna (4,6 kilómetros) y desde las compuertas hasta el azud (3,5 kilómetros).

La limpieza del segundo tramo, que corresponde al vaso de la laguna, se realizará con medios manuales, según anunció la CHE.

Este anuncio da respuesta a la solicitud de la Junta General de Aguas de río Cella y Acequia del Cañizar de realizar una limpieza en la Acequia Madre. Precisamente, en su última visita el pasado mes de abril a la laguna del Cañizar, el presidente de la CHE, Xavier de Pedro, tras analizar sobre el terreno esta petición, reiteró su compromiso de colaboración mediante actuaciones que permitan mejorar la gestión del agua.

En aquella ocasión, De Pedro recordó los encuentros que ha mantenido para conocer las distintas opiniones en torno a la laguna del Cañizar, cuya gestión y control realizan los regantes del río Cella.

También reiteró que se van a respetar los derechos de riego recogidos en las Reales Ordenanzas de la Junta General y los acuerdos suscritos en virtud de los cuales los trabajos de recuperación de la antigua laguna del Cañizar responden a un mejor aprovechamiento del agua para riego y en ningún caso, a una limitación a los derechos de los regantes.